# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**

Núm. 44.261 | Lunes 29 de Septiembre de 2025 | Página 1 de 1


## Normas Generales

**CVE 2704127**

### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones

### MODIFICA DECRETO Nº 287/77/2024 EXENTO DE 04/06/2024. ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN

Núm. RA 287/66/2025 exento.- RM Región Metropolitana, 10 de septiembre de 2025.

Vistos:

Lo dispuesto por el artículo 32, N°s. 7 y 10 de la Constitución Política de la República de Chile; el artículo 81 del DFL Nº 29, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto Nº 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el decreto Nº 71, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Ministro de Transportes y Telecomunicaciones; el decreto Nº 76, de 2022, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que nombra Subsecretario de Telecomunicaciones; los decretos exentos RA Nº 287/70/2022, 287/82/2022, 287/19/2023 y 287/77/2024, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Telecomunicaciones, que designa y modifican el orden de subrogancia del señor Subsecretario de Telecomunicaciones; la resolución Nº 36 de 2024, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

Considerando:

a) Que, se estableció el orden de subrogancia del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones, a través de decreto exento RA 287/70/2022, modificado por los decretos exentos RA 287/82/2022, 287/19/2023 y 287/77/2024.
b) Que, resulta necesario modificar el actual orden de subrogancia del Sr. Subsecretario de Telecomunicaciones en caso de ausencia o impedimento transitorio del Titular, para un adecuado funcionamiento del Servicio.
c) Que, atendido lo expuesto y en uso de mis atribuciones.

Decreto:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Subsecretario, grado C de Escala Única de Sueldos con 44 horas semanales de Subsecretaría de Telecomunicaciones, sin dependencia.
Orden de subrogación Nº 1, María Verónica Gorigoitía Montero, RUN Nº 15.363.283-9, a contar del 1 de septiembre de 2025, quien se desempeña como Jefe de División grado 2º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Cargo de Subsecretario, grado C de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales de Subsecretaría de Telecomunicaciones, sin dependencia.
Orden de subrogación Nº 2, Marcelo Eduardo Rute Hernández, RUN Nº 15.300.449-8, a contar del 1 de septiembre de 2025, quien se desempeña como Jefe de División grado 3º de la planta de Directivos en Subsecretaría de Telecomunicaciones.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Juan Carlos Muñoz Abogabir.
Lo que transcribo para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Brunilda Vergara Gálvez, Jefa División Administración y Finanzas (S), Subsecretaría de Telecomunicaciones.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl